



FACULTAD DE CC. EMPRESARIALES Y  
TURISMO

# GUÍA DOCENTE

CURSO 2025-26

## GRADO EN TURISMO

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Nombre:**

SEMINARIO DE MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA

**Denominación en Inglés:**

SEMINAR: QUANTITATIVE METHODS FOR ECONOMICS AND BUSINESS

**Código:**

858710304

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Optativa

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	75	22.5	52.5

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
2.4	0.6	0	0	0

**Departamentos:**

ECONOMIA

**Áreas de Conocimiento:**

MET. CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y LA EMPRESA

**Curso:**

2º - Segundo

**Cuatrimestre**

Primer cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Ramon Jimenez Toribio	toribio@dehie.uhu.es	959 217 871
David Castilla Espino	david.castilla@dehie.uhu.es	959 217 868

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

Horario de la asignatura: <https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/horarios>

Programación semanal de la asignatura: <https://www.uhu.es/fceyt/informacion-academica/programaciones-semanales>

#### RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	DR. RAMÓN JIMÉNEZ TORIBIO			
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA			
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA			
Nº DESPACHO	63 (2ª planta)	UBICACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO	
CORREO ELECTRÓNICO	toribio@uhu.es		TELÉFONO	+34-959.217.871
URL WEB	--	CAMPUS VIRTUAL	<a href="https://moodle.uhu.es/">https://moodle.uhu.es/</a>	

#### HORARIO DE TUTORÍAS

El horario de tutorías y su planificación se encuentra disponible para su consulta e importación en un calendario compartido de Google Calendar en el siguiente enlace: [Tutorías RJT \(http://goo.gl/dH7sB4\)](http://goo.gl/dH7sB4). Este horario será en general el que se detalla en la tabla que se muestra a continuación:

##### Primer semestre

Miércoles: 10:45-12:30

Viernes: 9:15-13:30

##### Segundo semestre

Jueves: 12:30-14:15

Viernes: 9:15-13:30

En caso de que el horario de tutorías coincida puntualmente con el de algún grupo pequeño impartido por el profesor o exista cualquier otra incidencia que impidiera la celebración de las tutorías se indicará en el calendario compartido de Google Calendar con la suficiente antelación.

#### OTRO PROFESORADO

NOMBRE	DR. DAVID CASTILLA ESPINO			
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA			
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA			
Nº DESPACHO	62 (2ª planta)	UBICACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO	
CORREO ELECTRÓNICO	david.castilla@dehie.uhu.es		TELÉFONO	+34-959.217.868
URL WEB	--	CAMPUS VIRTUAL	<a href="https://moodle.uhu.es/">https://moodle.uhu.es/</a>	

## **HORARIO DE TUTORÍAS**

El horario de tutorías y su planificación se encuentra disponible para su consulta e importación en un calendario compartido de Google Calendar en el siguiente enlace: [Tutorías DCE \(http://goo.gl/F3z3K\)](http://goo.gl/F3z3K). Este horario será en general el que se detalla en la tabla que se muestra a continuación:

### **Primer semestre**

Martes: 8:30-10:30 y 12:30-13:30.

Jueves: 8:30-10:30 y 12:30-13:30.

### **Segundo semestre**

Martes: 10:30-13:30.

Jueves: 10:30-13:30.

En caso de que el horario de tutorías coincida puntualmente con el de algún grupo reducido impartido por el profesor o exista cualquier otra incidencia que impidiera la celebración de las tutorías se indicará en el calendario compartido de Google Calendar con la suficiente antelación.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Seminario de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa aplicados al Turismo.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

Seminar of Quantitative Methods for Economics and Business applied to Tourism.

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura de la materia "Optatividad de Gestión Pública del Turismo" del grado en Turismo que amplía y profundiza los conocimientos sobre Estadística Descriptiva y las fuentes estadísticas de información turística.

Esta asignatura proporciona conocimientos que son de utilidad en la asignatura Métodos de Predicción Turística que se imparte durante el primer semestre del cuarto curso de este grado y en la que se abordan un conjunto de técnicas para realizar predicciones.

#### 2.2 Recomendaciones

Tener conocimientos básicos de Álgebra y Análisis Matemático. Esta asignatura está vinculada con aquellas analíticas que utilizan técnicas cuantitativas.

### 3. Objetivos (expresados como resultado del aprendizaje)

- Acceder a diferentes fuentes de información turística, gestionarlas, seleccionarlas y analizarlas de forma crítica, sintética, relacional e interpretativa.
- Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- Conocer la importancia de la investigación en turismo y ser capaz de convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- Conocer los medios educativos que la Universidad de Huelva pone a su alcance y saberlos usar de forma adecuada.
- Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- Conocer los métodos cuantitativos y cualitativos aplicados al turismo.
- Manejar la información estadística para elaborar tendencias y pronósticos.
- Trabajar en lengua extranjera.

#### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

##### 4.1 Competencias específicas:

**CE35:** Estudiar las tendencias turísticas y los factores de inestabilidad en el turismo.

**CE36:** Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.

**CE40:** Manejar la información estadística para elaborar tendencias y pronósticos.

**CE46:** Trabajar en lengua extranjera.

##### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**CG1:** Que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales en el contexto del sector turístico.

**CT1:** Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

**CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

**CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

**CT4:** Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional.

**CT6:** Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa.
- Actividades académicamente dirigidas por el profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación/autoevaluación.
- Trabajo individual/autónomo del estudiante.

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Clases presenciales teóricas.
- Clases presenciales prácticas.
- Trabajo autónomo tutelado.
- Pruebas de evaluación.
- Tutorías.

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

Metodología	Actividad	Descripción	Horas
Sesiones de teoría/práctica sobre los contenidos del programa.	Clases teóricas	Clases magistrales impartidas por el profesorado, fomentando la participación de alumnos en clase (debates). Fundamentos y planteamientos teóricos	22,5
		Exposiciones de trabajos realizados por el alumnado y debates	
	Clases prácticas	Problemas y casos prácticos: planteamiento y resolución de problemas concretos relacionados con la materia	
		Laboratorio: desarrollo de habilidades de tecnología de la información y manejo de software específico de cada materia/asignatura	
Actividades académicamente dirigidas por el profesorado y Trabajo individual/autónomo del Estudiante.	Preparación de trabajos teórico-práctico individuales (prácticas planteadas y trabajo de curso). Estudio y preparación de contenidos. Actividades Académicas Dirigidas.	Documentación Lectura Empleo de tecnologías de la información Resolución de problemas y preparación de casos Contenidos teóricos (conceptos y fundamentos) y prácticos de la materia. Temas no explicados en las clases teóricas, que desarrolla de forma autónoma el alumnado.	52,5

Todo el material oportuno para el seguimiento de las clases teóricas y prácticas estará disponible

en la plataforma de teleformación Moodle (<https://moodle.uhu.es/>). La página contendrá información acerca de los contenidos de la asignatura, el plan de trabajo, los horarios de las clases teóricas y prácticas, así como enlaces de interés de la asignatura.

Para las clases teóricas, los recursos que se utilizarán son la pizarra (tradicional y en su versión electrónica), las proyecciones de presentaciones con la ayuda del ordenador y material suplementario suministrado por el profesorado (fotocopias, archivos electrónicos, etc.). En las clases prácticas se aplicarán los contenidos abordados en las clases teóricas, se hará hincapié en los mecanismos de resolución, sus limitaciones y ventajas, así como un análisis crítico de los resultados alcanzados. Estas clases prácticas serán interactivas y la participación del/la alumno/a será tenida en cuenta a la hora de valorar su adaptación al grado de aprendizaje.

Para las clases prácticas en el aula de informática se dispondrá de los equipos existentes en las aulas de informática de que dispone el Centro.

## **6. Temario Desarrollado**

### **BLOQUE I. FUENTES ESTADÍSTICAS**

#### **Tema 1. El turismo y sus unidades de análisis**

- 1.1. La heterogeneidad y la complejidad del fenómeno turístico
- 1.2. La homogeneización de los conceptos vinculados con el sector turístico
- 1.3. Las variables que miden la actividad en el sector turístico desde el punto de vista de la demanda y la oferta

#### **Tema 2. La obtención de la información en la actividad turística**

- 2.1. Procedencia y organización de la información
- 2.2. La obtención de la información mediante encuestas
- 2.3. Estadísticas de turismo a nivel europeo y mundial
- 2.4. Estadísticas de turismo españolas

#### **Tema 3. Estadísticas para analizar la demanda y el gasto turístico**

- 3.1. Encuesta de Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR)
- 3.2. Encuesta de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR)
- 3.3. Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)
- 3.4. Encuesta de Hábitos de los Turistas Internacionales (HABITUR)
- 3.4. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA)

#### **Tema 4. Estadísticas para analizar la oferta turística**

- 4.1. Encuestas de Ocupación: Hotelera, Acampamentos, Apartamentos, Turismo Rural
- 4.2. Encuesta puntual de Ocupaciones Turísticas (OCUPATUR)
- 4.3. Encuesta Anual de Servicios
- 4.4. Índices de Precios e Ingresos relacionados con el sector turístico
- 4.5. Indicadores de Rentabilidad del sector hotelero

### **Tema 5. Estadísticas del mercado de trabajo en el sector turístico**

- 5.1. Encuesta de Población Activa
- 5.2. Afiliación Seguridad Social
- 5.3. Encuesta de Estructura Salarial
- 5.4. Encuesta de Coste Laboral
- 5.5. Encuesta de Coyuntura Laboral

### **Tema 6. Cuenta Satélite del Turismo**

- 6.1. Definición y objetivos de la Cuenta Satélite del Turismo
- 6.2. Metodología de la Cuenta Satélite del Turismo
- 6.3. La estructura y los componentes de la Cuenta Satélite del Turismo
- 6.4. La Cuenta Satélite del Turismo de España y Andalucía

## **BLOQUE II. AMPLIACIÓN DE ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA**

### **Tema 7. Análisis clásico de series temporales**

- 7.1. Introducción. Componentes de una serie temporal
- 7.2. Análisis de la tendencia. Métodos para su determinación
- 7.3. Análisis de la estacionalidad. Desestacionalización de una serie temporal
- 7.4. Determinación de las componentes mediante el análisis clásico
- 7.5. Las tasas de variación en el análisis de series temporales

### **Tema 8. Estadística de atributos**

- 8.1. Introducción
- 8.2. Estadísticas de Atributos: Tablas de contingencia 2x2 y hxk
- 8.3. Coeficientes de asociación: Tablas 2x2
- 8.4. Coeficientes de contingencia: Tablas hxk

## 8.5. Correlación por rangos de Spearman

### 7. Bibliografía

#### 7.1 Bibliografía básica:

- FERNÁNDEZ, A. y LACOMBA, B. (2003): *Técnicas Estadísticas para el Turismo: Nociones Teóricas y Problemas Resueltos*, Ágora, Málaga.
- LODEIRO, M. J. y ARRANZ, M. (1998): *Indicadores Estadísticos del Sector Turístico*, Mundiprensa, Madrid.
- MARTÍN PLIEGO, F. J. (2004): *Introducción a la Estadística Económica y Empresarial (Teoría y Práctica)*, Thomson, Madrid. 3ª edición.
- PÉREZ LÓPEZ, C. (2002): *Estadística Aplicada a través de Excel*, Pearson, Madrid.

#### 7.2 Bibliografía complementaria:

#### **BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA**

- ALEGRE, J., CLADERA, M. y JUANEDA, C. N. (2003): *Análisis Cuantitativo de la Actividad Turística*, Pirámide, Madrid.
- ARNALDOS GARCÍA, F., DÍAZ DELFA, M. T., FAURA MARTÍNEZ, U., MOLERA PERIS, L. y PARRA FRUTOS, I. (2003): *Estadística Descriptiva para Economía y Administración de Empresas. Cuestiones tipo test y ejercicios con Microsoft Excel*, Thomson, Madrid.
- CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE (2000): *Sistema de Análisis y Estadística del Turismo de Andalucía 2000-2004. Plan de Actuación 2000-2004*, Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- FERNÁNDEZ AGUADO, C. (1993): *Manual de Estadística Descriptiva Aplicada al Sector Turístico*, Síntesis, Madrid.
- FERNÁNDEZ, C. y FUENTES, F. (1995): *Curso de Estadística Descriptiva. Teoría y Práctica*, Ariel, Barcelona.
- FERNÁNDEZ, A. y LACOMBA, B. (2000): *Estadística Básica Aplicada al Sector Turístico. Teoría y Problemas Resueltos*, Ágora, Málaga.
- GONZÁLEZ-CONDE LLOPIS, C. (1999): *Fuentes de Información Estadística*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- PARRA, E. y CALERO, F. J. (Coords.) (2007): *Estadística para Turismo*, McGraw-Hill, Madrid.
- RAYA VÍLCHEZ, J. M. (2004): *Estadística Aplicada al Turismo*, Pearson Educación, Madrid.
- PÉREZ SUÁREZ, R. (1993): *Análisis de Datos Económicos I. Métodos Descriptivos*, Pirámide, Madrid.
- RONQUILLO, A. (1997): *Estadística Aplicada al Sector Turístico. Técnicas Cuantitativas y Cualitativas de Análisis Turístico*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- SANTOS, J., MUÑOZ, A. y MUÑOZ, A. (2007): *Estadística para Estudios de Turismo*, Ediciones Académicas, Madrid.
- SANZ, J. A., BEDATE, A., RIVAS, A. y GONZÁLEZ, J. (1996): *Problemas de Estadística Descriptiva Empresarial*, Ariel, Barcelona.

#### **OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN (ON-LINE)**

- Banco de España (BDE): <https://www.bde.es/wbe/es/>

- Consejería de Turismo y Andalucía Exterior: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoyandaluciaexterior.html>
- EUROSTAT: <https://ec.europa.eu/eurostat>
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/>
- TURESPAÑA: <https://www.tourspain.es/es-es>
- Instituto Nacional de Estadística (INE): <https://www.ine.es>
- Ministerio de Trabajo y Economía Social: <https://www.mites.gob.es/>
- Ministerio de Industria y Turismo: <https://www.mincotur.gob.es/es-ES/Paginas/index.aspx>
- Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/>
- Organización Mundial del Turismo (WTO): <https://www.unwto.org/es>
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE): <https://www.oecd.org/>

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Prueba escrita/oral.
- Evaluación continua.

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

<b>Técnica empleada</b>	<b>Descripción</b>	<b>Criterio</b>	<b>Valor sobre el total de la nota</b>
Examen escrito	Prueba individual finalista de tipo teórico-práctica, en la que se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos y metodológicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica.</li><li>• Capacidad de síntesis.</li><li>• Conocimiento y comprensión de los contenidos.</li><li>• Ausencia de errores.</li><li>• Utilización adecuada de los conceptos y la terminología.</li><li>• Coherencia interna del ejercicio y de éste con la totalidad de los conocimientos.</li><li>• Corrección en la utilización de la ortografía, gramática y sintaxis.</li><li>• Capacidad de interrelacionar teorías, modelos y conceptos.</li><li>• Concreción y exactitud de las respuestas.</li><li>• Capacidad del alumnado para planificar, desarrollar y presentar un trabajo empírico sobre diferentes facetas de la asignatura.</li><li>• Capacidad comunicativa oral y escrita del alumno.</li><li>• Destreza en el empleo de software y las tecnologías de la info-comunicación.</li><li>• Empleo de los medios educativos de la Universidad de Huelva a disposición del alumnado.</li></ul>	70%

Evaluación continua	<p>La evaluación continua puede incluir la siguiente combinación actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes, escritos u orales.</li> <li>- Trabajos presentados, en relación con los contenidos de la asignatura.</li> <li>- Realización de distintos tipos de prácticas.</li> <li>- Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia.</li> <li>- Otras pruebas y actividades específicas que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica.</li> <li>• Capacidad de síntesis.</li> <li>• Conocimiento y comprensión de los contenidos.</li> <li>• Ausencia de errores.</li> <li>• Utilización adecuada de los conceptos y la terminología.</li> <li>• Coherencia interna del ejercicio y de éste con la totalidad de los conocimientos.</li> <li>• Corrección en la utilización de la ortografía, gramática y sintaxis.</li> <li>• Capacidad de interrelacionar teorías, modelos y conceptos.</li> <li>• Concreción y exactitud de las respuestas.</li> <li>• Capacidad del alumnado para planificar, desarrollar y presentar un trabajo empírico sobre diferentes facetas de la asignatura.</li> <li>• Capacidad comunicativa oral y escrita del alumno.</li> <li>• Destreza en el empleo de software y las tecnologías de la información.</li> <li>• Empleo de los medios educativos de la Universidad de Huelva a disposición del alumnado.</li> </ul>	30%
---------------------	---	--	-----

El sistema de evaluación descrito en esta guía docente está sujeto a lo previsto en el *Reglamento de Evaluación para la titulación de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva* (aprobado en Consejo de Gobierno de 13/03/2019 - [https://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/REGLAMENTO\\_DE\\_EVALUACION\\_aprobado\\_en\\_CG13\\_de\\_marzo\\_2019.pdf](https://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/REGLAMENTO_DE_EVALUACION_aprobado_en_CG13_de_marzo_2019.pdf)).

**Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 a 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 a 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 a 8,9: Notable (NT)
- 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La media ponderada de las calificaciones obtenidas por el alumno en las distintas pruebas descritas en la tabla anterior debe ser de al menos 5 para poder superar la asignatura. El alumnado debe alcanzar la calificación mínima de 3 sobre 10 en cada uno de los medios de evaluación descritos en

la tabla anterior para que pueda superar la asignatura con el objeto de que se pueda garantizar el cumplimiento de todas las competencias de la asignatura. En aquellos casos en los que se evalúe más de una actividad para un medio concreto, se ponderarán todas por igual.

Las partes de teoría y problemas del examen escrito de cada convocatoria a la que se refiere la tabla anterior podrán ser superadas mediante exámenes parciales que se ponderarán todos por igual.

Se empleará una aplicación práctica mediante software en aula de informática como complemento al examen escrito y en sustitución de la evaluación continua y/o trabajos de curso, en las convocatorias que se relacionan a continuación:

- Convocatoria de recuperación en caso de que no se haya superado la evaluación continua.
- Convocatoria de recuperación en curso posterior, para el caso de los alumnos que opten por la realización de la evaluación única final.
- Convocatoria extraordinaria para finalización de título
- Convocatoria extraordinaria para estudiantes de movilidad.
- Convocatoria extraordinaria de gracia.

El alumno debe demostrar la adquisición de todas las competencias articuladas en la referida aplicación práctica mediante software en aula de informática y deberá obtener una calificación de al menos 3 en la misma para poder superar la convocatoria correspondiente en la que tendrá una ponderación equivalente a las pruebas de evaluación continua y/o trabajos de curso recogidas en la tabla anterior (30%).

Los criterios de evaluación empleados en las distintas actividades se corresponderán de manera general con las competencias relacionadas en esta guía y en particular se concretan sin ánimo de ser exhaustivos en los listados a continuación:

- Capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica.
- Capacidad de síntesis.
- Conocimiento y comprensión de los contenidos.
- Ausencia de errores.
- Utilización adecuada de los conceptos y la terminología.
- Coherencia interna del ejercicio y de éste con la totalidad de los conocimientos.
- Corrección en la utilización de la ortografía, gramática y sintaxis.
- Capacidad de interrelacionar teorías, modelos y conceptos.
- Concreción y exactitud de las respuestas.
- Capacidad del alumnado para planificar, desarrollar y presentar un trabajo empírico sobre diferentes facetas de la asignatura.
- Capacidad comunicativa oral y escrita del alumno.
- Destreza en el empleo de software y las tecnologías de la info-comunicación.
- Empleo de los medios educativos de la Universidad de Huelva a disposición del alumnado.

Aquellos alumnos que alcancen una calificación final en la asignatura de Notable podrán solicitar subir la nota final al coordinador de la asignatura. Esto se hará por escrito en la Secretaría del Departamento. En este caso, el profesor propondrá al estudiante una actividad individual para tal efecto. En caso de que la calificación de esta prueba sea igual o superior a 5 en una escala numérica de 0 a 10, se podrá sumar a la calificación final del alumno hasta 2 puntos en función de la calificación obtenida hasta una calificación máxima de 10.

La mención *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación

igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Para el cálculo del número máximo de matrículas de honor se redondeará al entero inmediatamente superior y no entrarán en el cómputo los estudiantes de la Universidad de Huelva que estén cursando estudios en otra universidad en el marco de un programa de movilidad estudiantil, nacional o internacional. A estos estudiantes se les reconocerán las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, con independencia de que se haya cubierto el cupo con los estudiantes que cursen la asignatura en la Universidad de Huelva.

Cuando haya más de un alumno que cumpla los requisitos para la obtención de matrícula de honor y se haya alcanzado el número máximo de matrículas de honor, se le otorgará la matrícula de honor al que tenga mayor calificación final. En aquellos casos en los que los alumnos que opten a la calificación de *Matrícula de Honor* tengan la misma calificación final, el profesor propondrá a los estudiantes una actividad consistente en la elaboración de un ensayo o trabajo individual de modo que se le entregará matrícula de honor al alumno que tenga una mayor calificación en esta actividad en una escala numérica de 0 a 10.

El estudiante que decidiera no realizar el examen escrito figurará en el acta con la anotación de *No presentado*.

El alumnado tiene derecho a concurrir a 2 de 3 convocatorias ordinarias evaluación. Estas convocatorias tienen una duración máxima de tres horas y han de permitir evaluar el 100% de la asignatura.

**Convocatoria ordinaria I (enero).** Consistirá en un examen escrito de acuerdo con las características y ponderaciones descritas en la tabla presentada al principio de esta sección. La calificación de esta convocatoria se obtendrá mediante la media ponderada de la calificación obtenida en la evaluación continua y el examen escrito, salvo que el alumno haya optado por la prueba única de evaluación conforme a lo establecido en el *Reglamento de Evaluación para la titulación de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva* (aprobado en Consejo de Gobierno de 13/03/2019). Para que el alumnado supere la asignatura será necesario que haya obtenido una calificación de al menos 3 en ambos ítems de acuerdo con lo indicado en el apartado anterior de esta sección y que la media aritmética ponderada sea al menos 5.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

**Convocatoria ordinaria II (febrero).** Consistirá en un examen escrito de acuerdo con las características y ponderaciones descritas en la sección anterior. La calificación de esta convocatoria se obtendrá mediante la media ponderada de la calificación obtenida en la evaluación continua y el examen escrito, siempre que el alumno haya obtenido una calificación de al menos 3 en la evaluación continua y salvo que haya optado por la prueba única de evaluación conforme a lo establecido en el *Reglamento de Evaluación para la titulación de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva* (aprobado en Consejo de Gobierno de 13/03/2019). Para que el alumnado supere la asignatura será necesario que haya obtenido una calificación de al menos 3 en ambos ítems de acuerdo con lo indicado en el apartado anterior de esta sección y que la media aritmética ponderada sea al menos 5. Si el alumnado no superó la calificación mínima requerida en la evaluación continua y/o trabajos de curso, las pruebas de esta convocatoria tendrán la misma estructura que las previstas para la prueba de evaluación única final.

### 8.2.3 Convocatoria III:

**Convocatoria ordinaria III (septiembre/octubre).** Las pruebas de esta convocatoria tendrán la misma estructura que las previstas para la prueba de evaluación única final.

### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

**Convocatoria extraordinaria (noviembre).** Las pruebas de esta convocatoria tendrán la misma estructura que las previstas para la prueba de evaluación única final.

## 8.3 Evaluación única final:

### 8.3.1 Convocatoria I:

El alumnado podrá acogerse a la evaluación única final cuando en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunique a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesor o profesora responsable de la misma de acuerdo con el *Reglamento de Evaluación para la titulación de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva*. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. No obstante a lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas, podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

La evaluación única final se realiza en un solo acto académico y tendrá una duración máxima de 3 horas. La prueba de evaluación única final consistirá en un examen escrito con las características y ponderaciones recogidas en la sección anterior; y una aplicación práctica mediante software en aula de informática cuya ponderación será del 30% (equivalente a la ponderación de la evaluación continua y/o trabajos de curso). Será necesario obtener una calificación de al menos 3 en las dos pruebas que componen la evaluación única final y que la media ponderada de ambas pruebas sea superior a 5 para superar el 100% de la asignatura.

### 8.3.2 Convocatoria II:

La evaluación única final para la convocatoria II es igual que la evaluación única final para la convocatoria I.

### 8.3.3 Convocatoria III:

La evaluación única final para la convocatoria III es igual que la evaluación única final para la convocatoria I.

### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

La evaluación única final para la convocatoria extraordinaria de noviembre es igual que la evaluación única final para la convocatoria I.

Esta guía no incluye organización docente semanal orientativa